

07 21 2014 Los Tiempos

Los Tiempos / Cochabamba

Emapa aumenta puntos de venta de carne de res

La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), inició ayer en La Paz la venta de carne de res al detalle en Villa Fátima, Issac Tamayo y Bartolina Sisa, entre otros, con los precios más bajos que los que rigen en el mercado.

Según un reporte difundido por Emapa, la carne de res es distribuida a los comerciantes a Bs 19 y Bs 19,50 el kilo gancho, lo que implica una rebaja de Bs 2.

Hasta las 14:00 de ayer, la oferta en el punto de venta de Villa Fátima se agotó ante la gran demanda de la población y se espera la llegada de otra cantidad para éste y otros puntos de Emapa.

Desde el sábado, la carne de res de la empresa estatal se comercializa en el mercado Santa Rosita de El Alto.

“Emapa y el Gobierno están cumpliendo con el pueblo”, aseguró la ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Ana Teresa Morales, quien estuvo presente en Villa Fátima.

Morales informó que en el operativo de distribución de carne se registraron dificultades debido al “boicot” de algunos dirigentes y comerciantes a pesar del convenio entre el Gobierno y la Federación Departamental de Carniceros (Fedecar) para que distribuyan el producto.

Página Siete

Con el crédito ganadero ahora se podrá comprar maquinarias

El Gobierno aprobó el Decreto Supremo 2060, con el cual se amplían los alcances del crédito para repoblar el ganado. Ahora el sector afectado por las lluvias podrá solicitar recursos para maquinaria, infraestructura y otros. Además, nuevos municipios damnificados podrán beneficiarse de los préstamos.

En abril, el Gobierno aprobó un fideicomiso de 208,8 millones de bolivianos para repoblar el ganado, que permitiría el acceso a créditos con una tasa de interés del 4,5% en los municipios afectados por las inundaciones.

Ahora "del monto total, hasta 55,6 millones de bolivianos podrán ser destinados al otorgamiento de créditos para adquisición de maquinarias, equipos e implementos agrícolas y/o construcción de infraestructura de apoyo a la producción ganadera; capital de operación y/o inversión vinculada a las actividades de cría de ganado bovino para carne y/o leche -dicen la norma- en los municipios que hayan declarado situación de emergencia municipal conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 1878 y otros afectados por eventos climáticos adversos."

Además, el nuevo Decreto permitirá que otros municipios puedan beneficiarse de los desembolsos porque el parágrafo primero del artículo cuarto, agrega la frase "y otros afectados por eventos climáticos adversos".

La disposición final del Decreto 2060 indica que "el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, establecerá previa evaluación, el listado de los otros municipios afectados por eventos climáticos adversos que no hayan declarado situación de emergencia en el marco del Decreto Supremo N° 1878, mediante Resolución Ministerial".

El dirigente de la Federación de Ganaderos del Beni (Fegabeni), Mario Hurtado, destacó que ahora también se puedan emplear los recursos en la compra de maquinaria, o en la reconstrucción de las unidades productivas.

Recordó que anteriormente, si el municipio no era declarado como "zona de afectación", ningún productor de esa región podía acceder a un crédito de repoblación ganadera.

A finales de junio la Federación de Ganaderos de Beni alertó que la producción de carne se reducirá en 19%.

Ello porque de las 400 mil cabezas de bovino mayor que ofrece Beni, unas 250 mil perecieron a causa de las inundaciones que afectaron a la región en los primeros meses de la gestión.

Los ganaderos habían solicitado al Gobierno que introduzca una modificación en el Decreto y permita que el banco les acepte la propiedad rural como garantía del crédito de repoblación que tiene una tasa de interés del 4,5% y no sólo los títulos firmados por el presidente del Estado, Evo Morales, o propiedades urbanas. "Lo que trunca cualquier tipo de créditos, sean montos bajos o altos, es el tema de garantías. Nosotros hicimos el reclamo de que no se dará créditos porque piden garantías urbanas", señaló Hurtado.

Sector afirma que no recibió ningún desembolso

Los ganaderos benianos denunciaron que los trámites para acceder a los créditos para repoblación vacuna, ofrecidos por el Gobierno, son burocráticos y que hasta la fecha ninguno de sus afiliados se benefició de los mismos.

"Ningún crédito fue otorgado hasta el momento. Conozco más de 300 solicitudes que hicimos al Gobierno y que tienen los certificados de afectación, los papeles en el banco. Sólo resta el análisis de su aprobación y hasta ahora no hay ninguno aprobado", informó el dirigente de la Federación de Ganaderos del Beni (Fegabeni), Mario Hurtado.

Explicó que los tramites no pueden avanzar porque se les solicita que los títulos de propiedad de los predios "tengan la firma del presidente Evo Morales" y esa es la principal traba y que no ha sido atendida por el Gobierno. Si la aprobación de los recursos demora más, afectará la provisión de ganado para los siguientes años.

"El ciclo productivo es de cuatro años desde que nace un animal. Después de este lapso recién se lo puede comercializar para el mercado nacional o internacional", afirmó el dirigente.

El precio de la leche no variará hasta noviembre

El presidente de la Federación de Productores de Leche (Fedeple) de Cochabamba, Jazmani Medrano, informó que no se modificará el precio de la leche que los productores venden a las plantas industriales hasta noviembre, mes en el que se realizará un censo de productores y de ganado lechero a nivel nacional que determinará el costo de la producción.

"Mucho va a depender del resultado del registro y el censo a nivel nacional donde va a mostrar la verdadera realidad de la productividad de leche en los diferentes departamentos y eso sería lo más factible para que salga un precio de la leche", resaltó.

El dirigente mencionó que su sector proyecta realizar la compra de ganado lechero procedente de Argentina o de Uruguay para atender la demanda de leche.

En la actualidad este sector vende el litro de leche a las plantas industriales como a la PIL a 3,2 bolivianos el litro.

El lanzamiento de la nueva línea de leche en polvo por parte de la PIL causó que la venta del lácteo por parte de los productores a la compañía industrial se incrementó en al menos de 4.000 litros por día a 4.200 litros que representa un 5%, afirmó Medrano.

El Gobierno acordó con la PIL Andina el mes pasado el lanzamiento de una nueva línea de productos de leche entera en polvo que tiene un precio más bajo, con el propósito de aumentar el consumo de este alimento entre la población y aportar a la mejora de la nutrición de los bolivianos.

El acuerdo establece que la PIL venderá la leche en polvo en una presentación de 24 gramos (200 mililitros-un vaso) a 1,2 bolivianos, que sin acuerdo costaba 1,8 bolivianos.